

LULUCA S.A.

Guayaquil, 18 de diciembre del 2018

Señora
LADY GUISELLA MEDRANDA AGUSTO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LULUCA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, en reemplazo de la señora MIRIAM BEATRIZ AGUSTO ECHEVERRIA. -

En el ejercicio del cargo, podrá usted subrogar al Gerente General, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente, conforme lo establecido en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social.

LULUCA S.A., es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el uno de noviembre del año 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el nueve noviembre del año 2016.

Atentamente,

CARLOS OMAR JUAREZ ARGUELLO

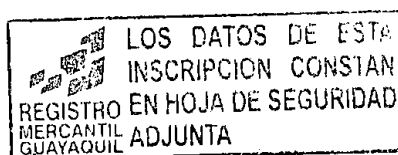
Presidente Ad-hoc de la Junta. Ecuatoriano. Cédula No. 091802189-0

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE.-

Guayaquil, 18 de diciembre del 2018.

Lady Medranda Agosto
LADY GUISELLA MEDRANDA AGUSTO
Cédula No. 092334857-7. Ecuatoriana

archivar



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1421
FECHA DE REPERTORIO:11/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:08:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LULUCA S.A.**, a favor de **LADY GUISELLA MEDRANDA AGUSTO**, de fojas **1.183 a 1.186**, Registro de Nombramientos número **349**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 1421



DUH19401L009JHO



RHHGURF9QDKUDGRHONVGHXCDP



*RLURUHS*HUGRGDUSHC*



RUHUXJ90HEDVLRASDU

Guayaquil, 15 de enero de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información; al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0510022

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 ENF ' HORA:

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *up*